



Constancia Secretarial. (19/09/2022) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 20 de septiembre de 2022.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Investigación de paternidad
860013110001 2020 00038 00

Mocoa, Putumayo, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Verificado el expediente, la Comisaria de Familia del Municipio de Villagarzón, por medio de memorial (A.32) solicitó se sirva ordenar realizar prueba de ADN simultánea, para la niña y la madre en la ciudad de Mocoa y para el padre a investigar en la ciudad de San Juan de Pasto, sin embargo, por secretaria se informó que el demandado se trasladó al este municipio, por lo que se realizó la prueba genética con participación de todas las partes.

Amen a lo brevemente expuesto, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- Sin lugar a atender la petición, conforme lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac4fe9ab8923acc374f733d5851a7d84cf432be75c8a48cfcbb34bd21c5b57cc**

Documento generado en 22/09/2022 06:51:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>